



# AMATLÁN DE CAÑAS

H. XLII AYUNTAMIENTO

DEPENDENCIA: OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS PUBLICOS.

ASUNTO: LICENCIA DE CONSTRUCCION

Amatlán de Cañas, Nayarit., a 19 de Abril del 2023.

**ANDRES HERNANDEZ MORALES**  
GESTOR INMOBILIARIO  
EVEN TELECOM S.A. DE C.V.  
P R E S E N T E

Se autoriza la presente Licencia de Construcción para efectos de regularización de la:

OBRA UBICADA:	LOCALIDAD DE SAN BLASITO, MUNICIPIO DE AMATLAN DE CAÑAS, NAYARIT, EN CALLE CAMINO REAL 28 DENTRO DEL PREDIO DE LA UNIDAD MEDICA RURAL IMSS PROSPERA DE LA COMUNIDAD.
NOMBRE DE LA OBRA Y/O PROYECTO:	ADQUISICIÓN E INSTALACION DE TORRES DE TELECOMUNICACIONES FASE 2 TIPO MONOPOLO Y/O TRIANGULAR ARRIOSTRADA EN ALTURAS DE 241, 30, 36 Y 42 METROS, ESTO DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL PROYECTO "TELECOMUNICACIONES E INTERNET PARA TODOS (CFE TEIT)"
SUPERFICIE A CONSTRUIR:	ADQUISICIÓN E INSTALACION DE TORRES DE TELECOMUNICACIONES FASE 2 TIPO MONOPOLO Y/O TRIANGULAR ARRIOSTRADA EN ALTURAS DE 241, 30, 36 Y 42 METROS

De acuerdo a la solicitud presentada por el Gestor Inmobiliario de Even Telecom, S.A. de C.V.

Se expide la presente durante el tiempo requerido para la realización de los trabajos.

**ATENTAMENTE**

**ING. JAVIER CASTAÑEDA GUTIERREZ.**  
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS PÚBLICOS  
MUNICIPALES DEL H. XLII AYUNTAMIENTO DE AMATLAN DE CAÑAS NAYARIT